



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 055-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 24 de marzo del 2022

VISTA:

La carta de fecha 21 de marzo del 2022, presentado por la Dra. Ysabel C. Hito Montaña – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Trabajo social quien comunica que se viene llevando a cabo la validación de las Líneas de Investigación del Plan de Estudios 6 vigente en la Estructura Curricular; para tal fin presenta el programa de actividades académicas y se ha constituido las comisiones de acuerdo a las Líneas de Investigación conforme a las disposiciones vigentes del 16 al 28 de marzo del 2022, y solicita la Resolución Decanal de conformación de dichas Comisiones.

CONSIDERANDO:

Que es política institucional y de la Facultad de Trabajo Social, garantizar el normal y adecuado desenvolvimiento de las actividades académicas en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; entidad que se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el estatuto Universitario y normas administrativas internas.

Que mediante carta de fecha 21 de marzo del 2022, la Directora de Investigación de la Facultad de Trabajo Social, solicita la aprobación de las Comisiones responsables de validar las líneas de Investigación.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario vigente;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, las COMISIONES RESPONSABLES DE VALIDAR LAS LINEAS DE INVESTIGACION, la misma que estará integrado por los siguientes Docente:

1. DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO.

- Dra. VICTORIA DELFINA QUISPE ARAPA
- Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
- T.S. ANGELICA ESPERANZA ZENTENO MAMANI

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 055-2022-D-FTS-UNA-P

2. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

- Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
- Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
- ELADIA MARGOT DE LA RIVA VALLE

3. FAMILIAS: REALIDADES, CAMBIO Y DINAMICAS DE INTERVENCION.

- Dra. YSABEL CRISTINA HITO MONTAÑO
- Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
- Dra. BETZABE AURORA LLERENA ZEA

4. CONSTRUCCION DISCIPLINARIA

- Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
- Dra. PATRYCIA CORREA CHARAJA
- M.Sc. ILDAURA BARRIO BACA BARRIO DE MENDOZA

5. DESARROLLO CURRICULAR

- Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO
- Dra. MARTHA ROSARIO PALOMINO COILA
- Mg. YOLANDA PARI CCAMA

Artículo Segundo. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección de Investigación de la Facultad de Trabajo Social y los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- DIRECTORA DE INVESTIG FTS.
Arch.2022
VRVZ/igf.-